

LA REGENERACIÓN

Revista semanal de acción católica

INSTAURARE OMNIA IN CRISTO



Sumario:

Presupuesto municipal.—La Redención de los agricultores.—Servicio militar obligatorio.—Els sindicats agrícols vasch-navorros.—Notas políticas.—Bibliografía.—Acción Social en Torroella.—Noticias.

Presupuesto municipal

Cuanto digamos acerca del plan financiero de nuestro Ayuntamiento estará siempre, como hasta el presente, inspirado en el deseo de aportar nuestra humilde opinión en ese difícil é importantísimo asunto, y de contribuir á la pacificación de los ciudadanos justamente alarmados ante la perspectiva de insoportables impuestos.

Cuantos nos acusan de advenedizos en esas cuestiones económicas por lo que escribimos y hacemos, confiamos que rectificarán su erróneo criterio, si tienen en cuenta que los jóvenes, al recibir las sagradas órdenes, no renuncian los derechos inalienables á los ciudadanos, antes bien prometen en principio ejercerlos por recibir un ministerio que les consagra á Dios en beneficio del pueblo cuyos intereses espirituales y materiales tienen que procurar.

Si Jesucristo nuestro divino Maestro estuvo siempre entre las muchedumbres á quienes favorecía al mismo tiempo que enseñaba;

si la Iglesia en el decurso de los siglos ha velado con tanto interés y celo por el bienestar de las clases humildes, á las cuales, una vez rehabilitadas, organizó en corporaciones y gremios para tenerlas á cubierto de las pretensiones y acometidas de los nobles y poderosos, ¿podrá el clero renunciar á ese derecho y deber, que lo es todo juntamente, de penetrar en cualquiera sitio y de intervenir en las múltiples cuestiones que afectan é interesan al pueblo?

Por nuestra parte declaramos que, supuesto el permiso de los superiores, aceptaremos gustosos cuantas invitaciones recibamos referentes á cuestiones sociales, ya afecten á los patronos ya á los obreros del campo ó de las ciudades; y mayormente al observar, pues la práctica lo enseña, cuan bien quista es de todos la presencia é intervención del sacerdote en los asuntos susodichos.

Hechas las precedentes observaciones estimadas necesarias por responder á un artículo publicado en un diario local, vamos á continuar la tarea acerca la intrincada cuestión de los presupuestos. La cual es de difícil solución por tener que evitarse dos escollos ó peligros que la cercan y acompañan.

Son éstos el dejar indotados capítulos ó necesidades apremiantes, y el aumentar los impuestos que ya pesan abrumadores sobre los contribuyentes.

Lo primero, aparte de ser impropio de todo pueblo culto y amante del progreso, deja á la Ciudad en el más completo abandono, impide el desarrollo de fuerzas vitales que atesora, y en consecuencia acaba por atrofiar múltiples organismos que son en las ciudades lo que las redes nerviosas en el cuerpo animado.

Ningún pueblo de historia é ideales puede entregarse á ese punible abandono, hijo á veces de refinado egoismo que embrutece y mata.

Lo segundo, que tiene en su abono el deseo de contribuir al engrandecimiento de la ciudad y al bienestar general, es hijo de sentimientos nobles y generosos entusiasmos fecundos en apariencia pero que llevan en si mismos la muerte de la corporación lanzada á empresas para cuyo fin y remate no cuenta con fuerzas suficientes.

Nosotros deseáramos librarnos de entrambos males ó peligros

procurando, sin echar encima de los cargados hombros de los contribuyentes un peso excesivo, dotaciones regulares y conformes con la penuria del erario municipal á sendos capítulos.

Más para lograrlo es condición indispensable que los ciudadanos se resignen en el próximo año á hacer un pequeño sacrificio al objeto de extinguir determinadas deudas, acabar alguna obra y saldar líquidos y mejor con un pequeño superabit los presupuestos.

Precisa pues estudiar serena y desapasionadamente el problema planteado, procurando su solución ajenos á vanidosos deseos de momentanea popularidad como á esteriles vacilaciones y respetos humanos.

Con los ojos clavados en el porvenir y atentos al mayor bien de los ciudadanos, los designados para exponer ante la Comisión de Hacienda, la cual nos consta que escuchará con agrado y que atenderá en lo posible cuantas observaciones respetuosamente se le hagan, el pensamiento y deseos de los gremios, deben afrontar valerosamente las dificultades y peligros anejos á su difícil y delicado cargo.

Para sintetizar con breves palabras nuestro pensamiento acerca de los presupuestos tan zarandeados por la prensa y tan debatidos en todas partes, diremos que se tiene que trabajar con empeño para impedir el empréstito, cubrir las atenciones del municipio y de la ciudad, amortizar algunas deudas y dejar asegurado, sino es posible un pequeño superabit, á lo menos el saldo líquido de los mismos.

Eso tiene que procurarse, según nuestro criterio, cueste lo que costare, con pequeños ó grandes esfuerzos, con recursos ordinarios ó con arbitrios extraordinarios, echando mano, si fuere necesario, del impuesto de consumos, por odioso que á todos sea, si se quiere realzar el crédito municipal, avanzar en el camino que puede llevarnos, expirado el actual arriendo, á la transformación del impuesto de consumos.

Pues preferimos un costoso sacrificio, pero fecundo y de corta duración, que hacerlo mucho mayor y casi estéril' aunque en más pequeñas dosis.

La Redención de los agricultores

Mil causas que sería prolijo enumerar redujeron la Agricultura al abatimiento en que se hallaba años pasados. La crisis por qué atravesó 'a que justamente estenida por la primera fuente de riqueza para los pueblos causó la inmigración de los labriegos á las ciudades con el consiguiente abandono de los campos y encarecimiento de las subsistencias.

Ese estado no podía durar so pena de pro lucirse en las naciones tremendas convulsiones que pusieran en peligro el orden social, asaz turbado por los obreros.

El socialismo que hizo presa entre estos comenzaba á colarse entre los labradores quienes sumidos en la miseria, totalmente abandonados por los Gobiernos, del capital y de la inteligencia, no veían maneras de ganarse el sustento, por más que regaran con el sudor de sus frentes la tierra que, habiéndoles servido de alegre cuna en su infancia, les amenazaba con triste semblante convertirse en mortaja en su juventud.

De ahí que de repente asaltaron á los gobernantes hondas preocupaciones por evitar el peligro que amenazaba. A este fin libraron á la agricultura de algunas trabas, entre muchas, que poco á poco la arruinaban, dieron leyes que contribuyeran á su desarrollo, entre las cuales puede contarse como primera y principal la de Sindicatos, y por último hay concebido el proyecto de un Banco de crédito agrícola para acabar con la cruel usura, gusano roedor que no pone fin á su destructora obra, mientras que da algo de meollo á los labradores, quienes por estar pegados á la tierra, como la yedra al árbol, no se deciden á abandonarla.

No bien alboró para la agricultura el hermoso día de suspirada libertad, perdida años hacía, los sacerdotes que son quienes primera y principalmente conocen y sienten los males de los campesinos, y que son asimismo quienes más ansían trabajar por su alivio y redención, emularon en ciertas regiones en crear Sindicatos y Cajas rurales por las cuales, al ofrecerles medios de ganar con su trabajo el sustento necesario, les guiaron por los caminos de la moralidad y religión miradas ya por no pocos de recjo.

Las provincias vascas y Navarra nos daban el celo desplegado por los sacerdotes en favor de sus teligreses, y el copioso fruto cosechado con su meritorio trabajo.

Pues ellos realizan y llevarán á cabo la más hermosa obra de redención económica y de restauración religioso-moral posible en estos aciagos tiempos.

Sin echar en olvido los gravísimos deberes de su cargo sacerdotal, antes bien deseosos de ejercerlo con fruto para las almas, atienden á las necesidades económicas de sus hijos, los cuales, si comenzaban á sentirse inficionados del maléfico virus del escepticismo irreligioso, corren ahora al templo guiados por sus pastores, quienes fieles discípulos del divino Maestro, al sembrar entre las sencillas muchedumbres la divina semilla saben multiplicar los panes por medio de las instituciones católico-sociales. ¡Oh celo digno de los mayores encomios! ¡Oh industriosa caridad que de mil maneras sabe buscar á las extraviadas ovejas y guardar á los fieles dentro del redil! ¡Oh sabios sacerdotes que atinais en la elección y empleo de los medios que la divina Providencia pone en manos del clero para restaurar las cosas en Cristo! ¡Oh apóstoles de los modernos tiempos! Os admiro y felicito.

No falta sino que esa noble falange de insignes cruzados, que llenos de entusiasmo y caridad se han lanzado á la lucha contra la cimitarra del incrédulo socialismo, tenga muchos imitadores en Cataluña. Solo resta que el clero catalán se persuada de la necesidad de salir de las sacristías, de ir al pueblo, de condolerse de sus desgracias y de aliviárselas en lo posible para ganar sus corazones á Cristo. Compañeros al combate aprestados con las invencibles armas del celo y de la caridad.

Servicio militar obligatorio

He aquí los puntos esenciales de las bases que ha leído el ministro de la Guerra en la alta Cámara para reformar la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército:

Elevar á dieciocho años la duración del servicio militar, á fin de conseguir mayores efectivos en el Ejército; crear una reserva territorial para la defensa local de la nación; autorizar á los Consulados de España para efectuar las operaciones del reemplazo, evitando así los gastos y molestias á los expatriados; conceder un número determinado de prórrogas

para el servicio en filas, dando facilidades á los que demuestren la conveniencia personal de aplazarlo por razón de estudios comenzados ó negocios emprendidos, suprimir la redención á metálico, procurando otros ingresos que permitan instruir á todo el contingente; conceder ciertas ventajas á los de probada ilustración en beneficio de la cultura general del país; crear oficiales de una escala gratuita que, sin gastos al Erario en la paz, complementen en la guerra los profesionales y retribuídos, y clasificar los mozos en pleramente aptos para el servicio de armas y los que lo sean para servicios auxiliares.

El servicio personal obligatorio no alcanzará en el de guarnición á todo el contingente, por imposibilidad económica, y los mozos se clasificarán en cada reemplazo en dos agrupaciones, según les corresponda ó no el ingreso en filas.

No habrá más excepciones que las del caso tercero, artículo 5.º de la ley de 21 de julio de 1876, y las de los que aleguen razones de familia reconocidamente necesitadas.

Los ordenandos «in sacris» y los religiosos profesos contribuirán á las necesidades del Ejército, no en funciones materiales, sino en las propias de su sagrado ministerio.

Los que no ingresen en filas serán destinados á los Cuerpos activos para recibir en ellos instrucción militar en épocas normales, y elevar sus efectivos en tiempo de guerra.

El ministro confía en que el poder legislativo facilitará cuantos recursos materiales demanda la fortaleza y honor del Ejército.

Els sindicats agrícols vasch-navarros

(Conclusió)

Els Sindicats sols funcionen dos ó tres dies á la setmana: dímars, dijous y dissabtes, desde les sis del matí á les dotze del mitgdía. Y el reverent, al ensemps, que fa de president, fa de director, de caixer, de comptador, trayent els datos dels talonaris, pera trasladarlos als comptes corrents del sindicalistes, y tots aquets oficis els fa sense cap altra retribució que 'l agraument sens límits dels associats, que de cap manera volen

que ningú, que no sia capellá, assomeixi tal cárrech, car la confiança ilimitada que en ell posen y l' amor y caritat ab que son tractats ho motiven.

Quasi tots els Sindicats tenen casa propia y, com he dit abans, els baixos serveixen pera magatzem de guanos y cereals; alguns Sindicats tenen també máquines agrícoles, com arades modernes y classificadors y ventadores pera 'l blat, desgranadores de blatdemoro, etc., pera ús de's associats y pera llogarne als qui no ho son.

També es frequent trobar un local habilitat pera quadra de bestiar, ahont hi ha bons exemplars sementals: toros, cavalls, burros, moltons y tocinos, aixís com alguns galls y gallines escullits, tot lo cual fa que 's pugui millorar les races, aprofitant les que son mes reproductives y remuneradores.

Els Sindicats agrícoles vasch-navarros son en realitat Cooperatives, ja de consum ja de producció, ahont se proveeixen els associats de totes les coses indispensables al conreu de la terra per un preu mínim y ahont, els que volen, porten els seus productes pera que 'l Sindicat serveixi, mitjansant una comissió de venda d' intermedi, entre 'l comprador y l' associat.

He vist contractes pera proveir de vedells á San Sebastián á un tan alçat y per quantitat de 400 vedells, qual contracte 'l feu un Sindicat ab l' escorxador de San Sebastián. Contractes de venda de gallines, ous, tocinos, també se 'n fan y, com se pot compendre, s' aprofita tot lo que sia benefici para 'l pagés.

Una obra primordial y de gran importancia pera l' agricultura se té encomenada als Sindicats y Caixes vasch-navarres: el segur mutual del bestiar.

El gran desenrotllo que l' industria pecuaria té, fa que se li presti tota la importancia que 's mereix. La que més rendiments produeix es la vacuna: de aquí que, donat el valor d' un vedell, d' un toro, d' una vaca, s' aprecia tant, y se 'ls cuidi tant, y 's tingui la necessitat absoluta de que, pera rescabalar-se de la possible pèrdua per malaltía y mort, se recorri al segur.

Els Sindicats firmen les pólices de segurs mutuals dels bous, y per 0'50 pessetes per cada 100 pesetes de valor asseguren el bestiar. Paguen en cas de mort les $\frac{3}{4}$ parts del valor de la peça fallida, previa tasació dels

périts, y si hi há descontormitat, el dictámen d' un tercer périt ho sol-
venta.

Mes com sía que en un any se poden trobar els Sindicats que fan el
segur ab una grossa fallí la, ja per una malaltía epidémica, ja per la mort
del bestiar ó per altres causes, y pujar la fallida mes d' un 2 % del capi-
tal assegurat, d' aquí que 's fassi un reassegur ab les Diputacions provin-
cials, mitjansant la paga pels Sindicats d' un 2 % de les quotes que ells
han cobrat, y en el desgraciad cas de passar les perdues mes del 2 per %,
la Diputació corre ab totes les pérdues.

Una altre missió omplen els Sindicats vasch-navarros, y aquesta es
cultural.

Molts Sindicats posseeixen ben montades escoles gratuites, el soste-
niment de les quals se cubreix ab els beneficis del Sindicat. Allí, apart
de totes les nocions indispensables pera fer dels noys homes de profit, s'
ensenya la ciencia del cultiu de la terra, ab tots els coneixements neces-
saris, les petites iudustries, l' aprofitament de tots els residuos, etc., y no
falta en quasi cap associació el camp ó hort d' experiencies, pera com-
probar els resultats y ensinestrar la rutina y la desconfiança, cosa que cos-
ta moltíssim.

Per últim, encara que dits Sindicats siguin una associació profesional,
y procurin el millorament agrícol atenent també als individuos en cas de
malaltía ó mort, pera qual fi una mutua de malalties y mort está també
establerta, ajudantse mutuament en sos trevalls y necessitats.

Tals son els Sindicats agrícol vasch-navarros que fan d' aquella pri-
vilegiada terra una Arcaldia, ahont la pau y la bondat regnen y les bo-
nes costums y exemples serveixen de mirall á tots els que per allí 's de-
tenen, envejantlos tanta felicitat.—J. G. V.

Notas políticas

El debate político, del que hablabámos en las anteriores notas
como el hecho más culminante, ha terminado en ambas Cámaras
sin que diera resultado alguno práctico, ya que aparte algunos bue-
nos discursos de los Sres. Iglesias, Senante y Uquijo, la oposición

no ha extremado sus ataques el Sr. Canalejas. Este, con su habitual frescura y *sutrecuidance* familiar, opuso á la tesis católica defendida brillantemente por los citados diputados el espíritu liberal que es la tónica general de las actuales circunstancias, y, á su entender, no fueron los sentimientos religiosos de la mayoría del país los que se manifestaron ultimamente, sino las pasiones exaltadas de los enemigos de las instituciones que colaboraban inconscientemente con las extremas izquierdas y los elementos revolucionarios.

Aunque el Sr. Canalejas aparentó no dar importancia á lo que ha sido verdadera manifestación del pensar de la Nación, con todo, hay señales evidentes de que realmente ha producido su debido efecto el movimiento de protesta de toda España contra los proyectos de refinado laicismo anunciados por el actual gobierno, pues, insístese—y nuestro verboso Presidente habría ya rectificado la versión caso de no ser fundada,—en que el Sr. Canalejas está dispuesto á retirar el famoso proyecto de ley del *candado* por falta de ambiente propicio y por no exponerse á que la fracción monterista del Senado no solo ayudará á dar al traste con el malhadado engendro, sino que fuera causa y motivo de que se rompiera la aparente solidez y armonía del conjunto liberal.

Para el improbable caso de que venciendo todas las resistencias y desoyendo todos los consejos, los de los hombres y los de las circunstancias, el Sr. Canalejas persistiera en la aprobación del precitado proyecto de ley, no ha de pasarnos desapercibido el importantísimo papel que toca desempeñar á la minoría monárquico conservadora y á la dignísima representación que la Iglesia tiene en la Alta Cámara, ya que aún faltándoles el poder supremo del número que puede decidir á todo trance el éxito del gabinete, tienen á su favor, á parte las razones que fluyen naturalmente del principio de la constitución misma de la Iglesia y del respeto á lo pactado solemnemente por entrambas Posestades, el motivo potísimo de significar el tal proyecto una limitación al derecho de asociarse libremente, lo que constituye un evidente contrasentido en los tiempos de democracia imperante de que alardeamos, y, máxime en nuestro país, en donde tienen libre entrada todos los elementos nocivos que, por *exportación forzosa*, salen de otros pueblos.

Y si las circunstancias, cuando no los dictados de su conciencia, imponen á Canalejas la retirada del famoso proyecto, ¿qué quedará de su obra y de su paso por el Poder? Un tiempo lastimosamente perdido en el que, lejos de coadyuvar á la labor de sensible regeneración de nuestras costumbres políticas y de respeto á las leyes inaugurada por el último ministerio conservador, se ha agravado nuestra situación interior no tanto por la multiplicidad de conflictos sociales que son la ruina de nuestra decrepita industria y de nuestro menguado comercio, como por la agitación de las conciencias que ha dividido en bandos irreconciliables los hijos de una misma Patria, lo que constituye el peor de los separatismos.

B.

Bibliografía

El Patriotismo, por el P. Ramón Ruíz Amado de la Compañía de Jesús.

Un folleto en 4.º de 129 páginas, una peseta. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14, bajo.—Madrid.

Cuando políticos mal aconsejados ó inconsiderados, vienen jugando con la palabra y el concepto del «patriotismo», aprovechándose de ellos para encender los ánimos y llevarlos á sus fines, más ó menos inconscientemente torcidos, es meritoria labor la de este libro que, fijando el profundo sentido de esta palabra, explica además cuál sea el genuino patriotismo español, vindica á nuestra nación contra las calumnias de los extranjeros, ó de los que siendo españoles de nombre son extranjeros de corazón, enseña la educación del patriotismo y desentraña y especifica la verdadera solidaridad de la raza latina. «La patria y el patriotismo».—«Patria chica y patria grande».—«Psicología del patriotismo».—«Españolismo y catolicismo».—«Chauvinismo y patrioterismo».—«Progresos hacia adelante y hacia atrás».—«Una excursión cronodrómica».—La

educación del patriotismo».—La solidaridad de la raza latina», son otros tantos artículos que, esparcidos en los tomos de *Razón y Fé*, salen ahora juntos en elegante volumen.



Las Campanas, su historia, su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades.—Tratado histórico, litúrgico, jurídico y científico, por el R. P. Juan B. Ferreres, S. J.—Segunda edición corregida y notablemente aumentada.

Un tomo en 8.º de 176 páginas, 1'50 pesetas en rústica y 2'50 en tela inglesa. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fé*, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y en las principales librerías católicas.

Obra interesantísima, tanto por el inmenso caudal de datos históricos tomados de las mejores fuentes, como por la doctrina canónica, litúrgica, jurídica y científica que encierra.

Viene a aumentar la serie de monografías con que el autor va tratando los diversos asuntos canónicos, litúrgicos ó morales en que los decretos de la Santa Sede introducen alguna variación.

Es utilísima para los sacerdotes y en especial para los párrocos, para las Curias eclesiásticas, para los abogados, para las clases de Liturgia y de Derecho canónico, y además la leerán con gusto todos los amantes de los estudios históricos.



El periodismo católico, por el P. G. C., S. J., traducida del italiano por el P. A. A., S. J.

Un opúsculo de 128 páginas, una peseta. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fé*, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y en las librerías católicas.

Recomendación extraordinaria de este precioso opúsculo, son sin duda alguna, las frases encomiásticas con que ha sido honrado por el S. P. Pío X y el Cardenal Secretario Sr. Merry del Val. El Papa, habiendo revisado el manuscrito original antes de su publicación, lo aprobó encargando à Mgr. Bressan devolviese al autor su trabajo estas palabras: *peroptime cum gratulationibus, et gratiarum actione*

muy bien, con enhorabuenas y gracias; y en otra ocasión dijo que había sido escrito (este opúsculo) con punta de diamante por su exquisita finura y primor notable, según puede verse en Razón y Fé, número de Mayo de 1910, página 111 y siguientes. Expone tan perfectamente las condiciones de un periódico católico en cuanto tal, que el Cardenal Merry del Val, en carta del mismo autor, le dice: «Su Santidad se complace en decirle que las reglas resumidas por V. R. con tanta seguridad y claridad harían de todo publicista católico un verdadero apóstol... Su opúsculo es muy útil al periodista católico, á quien podrá servir de manual y código, y también á los Obispos que tienen diarios en sus diócesis bajo su vigilancia.» Toda otra alabanza es superflua.

Acción Social en Torroella

Meritoria y fructuosa es la obra de esta naturaleza que con la propaganda de buenos periódicos, mayormente de *El Social*, hace en Torroella el Sr. Ecónomo secundado por el clero y personas piadosas. Con una organización sencillísima y con suscripciones módicas que no exceden de cinco céntimos por semana tiene montada en la parroquia de su cargo una institución de sanas lecturas, la cual irá esparciendo poquito á poco el bien sin apenas sentirlo la misma tierra en que cae. Pues gracias á esa sección, que podría implantarse sin grandes dificultades en muchos pueblos de la diócesis, penetran en barberías, cafés, tabernas y determinadas casas de particulares, periódicos y revistas á las cuales hasta el presente les había sido herméticamente cerrada la puerta.

Nadie sabe de donde les vienen, ni quien cuida de que reciban tales visitas; pero no faltan en el punto y hora convenidos. Al principio, no podemos ni debemos ocultarlo, son recibidos con desagrado, con animosidad, con abierta oposición; no faltan quienes los rechazan, los befan y los rompen; pero ellos comedidos y valientes insisten, vuelven á llamar y no se cansan hasta lograr un asiento entre las malas lecturas, y poco á poco, como quien no quiere la

cosa, van insinuándose hasta ocupar sitio preferente, y no ceden hasta barrer á los enemigos y quedan dueños absolutos del campo.

Pues hacen los periódicos entre las muchedumbres lo que el agua que cae constantemente sobre la piedra, que llega á horadarla con el repetido y monótono golpe de la menuda gota. No debería encontrarse un solo establecimiento público en que no hubiese algún periódico católico. ¿No compite acaso *El Social* con *La Campana de Gracia*, *La Bandera* y *La Revista Católica* con otras asaz libres é inmorales? Pues ¿porqué ellos no logran la difusión y popularidad que la prensa impía y pornográfica.

Verdad que la lucha se presenta bastante desigual, por estar los buenos periódicos contenidos dentro los límites trazados por la moral, mientras los otros no tienen márgenes ni barreras; pero á pesar de eso, creemos que si los católicos imitaran el ejemplo que de actividad y celo nos dan los de Torroella, conseguiremos en breve plazo ver realizado el hermoso ideal de alimentar el alma con la nutritiva sustancia de las buenas lecturas.

NOTICIAS

CUARENTA HORAS.—Se celebrarán en la Iglesia de las Beatas; por la tarde se reserva á las 6 y cuarto.

FERIAS Y FIESTAS DE SAN NARCISO.—Se han fijado ya en los sitios públicos de la ciudad los carteles anunciadores de las próximas férias y fiestas de San Narciso.

Según el cartel, tendrán efecto, dianas, retretas, disparo de morteretes, repique general de campanas, funciones religiosas, novillada en la plaza de toros, concurso de productos agrícolas y ganados, retreta comercial é industrial, juegos florales, concurso de sardanistas, fiestas ciclistas con premios, concurso de tiro con premios, función cívico-religiosa en honor de los héroes de los gloriosos sitios de 1808 y 1809, conciertos públicos por la banda del regimiento de Asia, sardanas en los paseos públicos, fuegos artificiales, funciones de ópera en el teatro principal y funciones y bailes en las sociedades recreativas.

Con objeto de facilitar la asistencia á las fiestas y ferias que se celebrarán en esta ciudad durante los días del 29 del actual al 7 de noviembre próximo, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Ali-

cante ha acordado efectuar un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase, á precios reducidos, desde varias estaciones de la red catalana á la de Gerona y regreso.

—La Comisión de festejos de la Cámara de Comercio de Gerona ha acordado para la retreta comercial é industrial los siguientes premios y bases para su adjudicación:

1.º Un premio de *cincuenta pesetas* para el grupo que concurra con mayor número de faroles y más artísticos, todos iguales y cuyo número no podrá ser menor de diez.

Dos primeros accesits de á *veinticinco pesetas* cada uno.

Dos segundos accesits de á *quinze pesetas* cada uno.

En igualdad de condiciones el premio se adjudicará al grupo que presente mayor número.

Los faroles han de tener por lo menos cincuenta centímetros de altura.

Los grupos pueden ser organizados lo mismo por los barrios, colegios, sociedades recreativas, sociedades corales que por cualquiera otra entidad.

2.º Un premio de *cuarenta pesetas* á la farola anunciadora más artística que concurra á la retreta.

Dos accesits de á *quinze pesetas* cada uno.

Los faroles han de tener por lo menos ochenta centímetros de altura.

En el caso de que no concurriese ninguna farola anunciadora ó no hubiere lugar á la adjudicación de los premios destinados á las mismas, las cantidades correspondientes se aplicarán á crear un segundo premio de *cuarenta pesetas* y dos accesits más de á *quinze pesetas* para los grupos de faroles, siempre que la Comisión creyese conveniente.

Para poder optar á los premios es condición precisa que por todo el día 4 de Noviembre próximo se presente en la Secretaría de la Cámara de Comercio el representante de cada grupo ó entidad á verificar su inscripción, indicando el número de individuos que lo componen y depositando por 24 horas un ejemplar de los faroles á fin de que pueda ser examinado por la Comisión, como base de juicio para la adjudicación de premios.

A igual condición se sujetarán las personas que presenten farolas anunciadoras siempre que las dimensiones de las mismas lo permitan.

El día 7 del citado mes se publicará el fallo, desde cuya fecha podrán ser retirados los premios de la Secretaría de la citada Cámara.

Al verificar la inscripción se indicará el punto y hora de reunión de todos y cada uno de los grupos ó farolas que concurran.

DISCURSO.—Ha sido repartido profusamente el último pronunciado en el Congreso, por nuestro elocuente Diputado D. Dalmacio Iglesias.

FIESTA CONCURRIDA.—Se ha visto extraordinariamente concurrida la

fiesta mayor de Bañolas Un gran ómnibus automóvil hispano-suiza ha realizado muchos viajes de ida y vuelta invirtiéndolo en cada uno menos de hora y media.

SENTENCIA CONDENATORIA.—La Audiencia de Lérida ha dictado sentencia condenando á dos redactores de un semanario anticlerical, por el delito de injurias graves al dogma católico, á la pena de 3 años, 6 meses y 21 de destierro á la distancia mínima de 25 kilómetros de aquella ciudad y 750 pesetas de multa por individuo, accesorias y costas.

NUEVO JUEZ.—Ha sido nombrado juez de este partido D. Ernesto Sánchez Taboada, que lo era hasta ahora de Calatayud. Según el *Diario de Avisos de Zaragoza*, varios amigos de los muchísimos que deja en la mencionada población, le obsequiaron con una comida en la que reinó la más franca cordialidad, lamentando el tener que despedir á un funcionario tan recto y tan caballeroso como el Sr. Sanchez Taboada.

ENSEÑANZA GRATUITA.—Desde el día 15 del corriente mes está abierta la matrícula gratuita para los alumnos que quieran asistir á las clases de adultos que funcionarán desde el 3 de Noviembre hasta el 31 de Marzo en las escuelas públicas municipales de niños de esta ciudad.

La edad mínima para el ingreso es de 14 años. La suscripción debe pedirse al profesor encargado de las clases.

NOMBRAMIENTOS.—Nuestro Ilmo. Sr. Obispo ha firmado los destinos siguientes:

El Rdo. D. Anselmo Vilar, ecónomo de Santa Ceclina á vicario de Santa Coloma de Farnés; el Rdo. D. Juan Vilamanyá, vicario de Pedriñá á ecónomo de Santa Ceclina y el Rdo. D. Francisco Monfuleda, vicario de Pedriñá.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.—Con fecha 18 del actual, ha sido expuesto al público el proyecto de presupuestos por el plazo de 15 días hábiles que termina el 7 del próximo noviembre.

FALLO DE UNA CAUSA.—En la Comandancia de Marina se ha recibido, fallada en definitiva por el Consejo Supremo, la causa que el teniente de navío Don Eugenio Pasquin instruyó contra Vicente Cuyás y Carlos Blanch, con motivo de la explosión de una boma en el vapor Golondrina núm. 3, la tarde del 8 de agosto de 1908. El Consejo de guerra los condenó á cadena perpétua, por mayoría, pues tres vocales reservaron su voto, pidiendo la absolución, y absolutoria ha sido la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ASAMBLEA.—El día 2 del próximo Noviembre á las diez de la mañana, se celebrará en el «Centro Moral» de esta ciudad una Asamblea de Propietarios Agrícolas organizada por la «Lliga del bon mot».

Cerería y Fábrica de Espelmas de José Colomer

DESPACHO: Cort-Real, núm. 4.—GERONA.


En esta casa se fabrican y venden á precios muy limitados, cirios, hachas, blandones, candelas, espelmas, cerillas mariposas y demás géneros concernientes al ramo de cerería.

Bonificación según la importancia del pedido.—Fabricación, por encargo, de clases especiales.

Se compran y cambian con géneros elaborados ceras amarillas y residuos refundidos.

TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

 JUAN PAGÉS 

Galle del Norte.—Chañán Gran-Vía.—GERONA

Construcciones de todas clases de Altares, Templetos y demás objetos de Iglesia.—Se construyen Marcos, fachadas y demás objetos de Escultura.

NOTA. Esta casa se dedica exclusivamente á los trabajos de escultura y facilita con prontitud toda clase de planos.

Ebanistería y Sillería

— DE —

ENRIQUE ADROHER.

Gran surtido de muebles de todas clases.—Restauración de antiguos.—Precios sumamente económicos.

PROGRESO, 8.—GERONA.

Sombrerería de JOSÉ PRADAS

Grande y variado surtido de Sombreros y Gorras de todas clases, últimas novedades. — Se hacen toda clase de gorras de uniforme. — Especialidad en artículos para el Clero como son: Sombreros castor y felpa de todas clases, Bonetes, Casquetes, Solideos y Alzacuellos, único que puede ofrecerlos más baratos. — Se hacen composturas de todas clases.

Ciudadanos, 18.—GERONA